

**COMUNICADO CONCEJALÍA DE SANIDAD**  
**SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA Y DE LA COVID-19 EN EL MUNICIPIO**

Estimadas vecinas, estimados vecinos:

La Comunidad de Madrid viene publicando semanalmente los datos referente a la situación epidemiológica COVID-19 en los municipios y distritos de Madrid. En Navalafuente, tanto en los datos de la semana pasada (25 de agosto) como la presente (1 de septiembre), han vuelto a aparecer casos de personas de nuestro municipio que han dado positivo en la prueba PCR.

Si bien toda la población afectada por el virus y sus contactos estrechos están en permanente supervisión y control por parte de Salud Pública, esto no es óbice para seguir insistiendo en la necesidad de ser tremendamente cuidadosos en el cumplimiento de las normas de seguridad, bien conocidas por todos y todas pero que no nos cansaremos de repetir:

1. Uso de mascarilla obligatoria desde los 6 años de edad y en todos los espacios (cerrados o al aire libre).
2. Frecuente lavado de mano, con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
3. Mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros (mejor 2 metros).
4. Evitar tocarse cara, ojos, nariz y boca. Estornudar en un pañuelo desechable o en el pliegue del codo.

Así mismo, recordar que si se advierten síntomas o se ha estado en contacto estrecho con una persona confirmada de COVID-19, se debe comunicar inmediatamente con el Centro de Salud.

En este sentido, volvemos a informar que el Ayuntamiento dispuso en febrero de este año, a una trabajadora para gestionar las citas y demás tareas administrativas de nuestro consultorio. Este servicio no se ha visto interrumpido en ningún momento, aún cuando Atención Primaria desvió las llamadas de nuestro Consultorio al Centro de Salud, se ha seguido atendiendo a través de un teléfono móvil facilitado por el Ayuntamiento, consiguiendo así que la población de Navalafuente esté mejor atendida y se simplifique la solicitud de citas médicas.

**TELÉFONO DEL AYUNTAMIENTO PARA CITAS DEL CONSULTORIO:**  
**\*689 74 97 75. DE LUNES A VIERNES DE 11.00h A 14.00h.**

Esta trabajadora también está colaborando con la Subdirección General de Epidemiología de Salud Pública en cuanto a rastreos o cualquier otra aportación que pueda ofrecer.

Además, para suplir la carencia de vehículo de la enfermera y dado que Atención Primaria de Madrid no facilita sus desplazamientos, la misma trabajadora del Ayuntamiento está acompañando a la enfermera en las visitas domiciliarias de Navalafuente, evitando así que la enfermera se tenga que desplazar andando a los domicilios y consiguiendo realizar un mayor número de visitas durante la jornada.

Por otra parte, comentar que esta Concejala ha estado y sigue estando pendiente en todo momento de todas las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad frente al coronavirus dictadas por las autoridades sanitarias, difundiendo e informando a la población y entre los trabajadores del Consistorio. En lo referente a los actos públicos programados por el Ayuntamiento, se han elaborado protocolos de actuación para evitar contagios y se ha comprobado in situ que estos se cumplieran para, de este modo, ofrecer actividades con las máximas garantías de seguridad.

**AHORA, CON MÁS AHÍNCO SI CABE, CUIDEMOS DE NOSOTR@S Y DE L@S DEMÁS.**

Josefa Costa Soler. Concejala Delegada de Sanidad.

